



UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SEDE: SANTIAGO DEL ESTERO 1029 (CABA)

Buenos Aires, 30 de junio de 2011

ÍNDICE

A.	Objetivo y Alcance del Plan	2
B.	Roles y Responsabilidades.....	2
C.	Procedimiento de cada Rol en emergencia	3
	C1. Asesores en Seguridad Higiene	3
	C2. Vigilancia	3
	C3. Grupo de Evacuación	4
D.	Ocupantes en General	6
E.	Instrucciones de Evacuación	8
F.	Protección contra incendios disponible	9
G.	Teléfonos útiles	10

A. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

El Objetivo del presente plan es el de salvaguardar la vida y la integridad física de todos aquellos que transitan la Facultad de Ciencias Sociales diariamente ante un caso de emergencia. A la vez que resguardar los bienes materiales de la institución.

Las emergencias a considerar son: incendio, explosión, escape de gas y todo otro evento que implique evacuación de las personas.

Para lograr los objetivos fijados se deberá determinar roles a cumplir en una emergencia, para ello se requiere de instruir al personal que cumplirá cada rol específico.

El alcance del Plan es para todas las personas que ingresen al edificio, ya sea empleado directo, contratado, docentes, alumnos, proveedores y/o visitas.

Habitualmente estos planes de emergencia se van modificando y mejorando con el tiempo y práctica, así como las características típicas de cada edificio.

B. ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Plan está formado por un Grupo de Coordinadores de Evacuación y por la Vigilancia.

Todos los integrantes del Plan son empleados entrenados para actuar frente a una emergencia.

Los Responsables del Plan son:

- Asesores de Seguridad Higiene
- Vigilancia
- Grupo de Coordinadores de evacuación.

C. PROCEDIMIENTO DE CADA ROL EN UNA EMERGENCIA

C.1 Asesores de Seguridad, Higiene.

Sus funciones son:

- a) Mantener el Plan permanentemente actualizado de acuerdo a las variantes físicas y operatorias que pueda existir en el edificio. Para ello deben ser permeables a sugerencias de sus operadores, asesores y también de los ocupantes.
- b) Comunicar por escrito el Plan y las acciones a tomar a los auxiliares que dependen de la operatoria.
- c) Llevar adelante el cronograma anual de capacitación y simulacros y cumplir los objetivos de eficiencia trazados.
- d) Supervisar la realización de los mantenimientos y verificaciones periódicas de los sistemas contra incendio.
- e) Supervisar la existencia permanente y buen estado de los elementos complementarios del Plan.

C.2 Vigilancia

Conformado por el personal a cargo de la Vigilancia
(Vigilador Principal y/o Jefe de Servicio y vigiladores en general).

Ante aviso de incendio o sospecha de Incendio en el edificio el Vigilador deberá:

- Verificar el lugar del supuesto siniestro.
- De verificarlo pulsar el avisador mas cercano al que tenga acceso para iniciar la Evacuación.

- Concurrir a las puertas de salida de la planta baja (frente y contrafrente) para facilitar salida del personal.
- Cuando todos salieron, silenciar la alarma y llamar a los Bomberos, Policía Local, Emergencias Médicas y demás teléfonos que conforman la lista de llamados.
- Solo si se trata de un principio de incendio, se encuentra capacitado y el FUEGO ES CONTROLABLE podrá combatir el incendio con extintores
- Se mantendrá la Vigilancia del Edificio para evitar el accionar de oportunistas.
- Con el arribo de los Bomberos, se pondrá a la orden de los mismos, sin dejar de lado los mejores procedimientos en beneficio del edificio y sus bienes materiales.
- Mientras haya una emergencia no debe permitir el ingreso de personas al mismo.
- Pondrán especial atención en controlar el hurto durante el siniestro, dada la confusión del momento.
- Colaborar transmitiendo tranquilidad para evitar el pánico.
- Una vez terminada la emergencia, si las autoridades lo permiten se organizará el reingreso ordenado de las personas que evacuaron el edificio

C.3 *Grupo de Evacuación (Coordinadores de Emergencias):*

Los Coordinadores de Emergencia son aquellos empleados encargados de dirigir al resto del personal y alumnos hasta la salida de emergencia adecuada y más segura.

Su designación está en función de su ubicación física y horarios de presencia de en el edificio.

En el momento de la evacuación estarán identificados por un chaleco reflectivo. Además se identificarán en carteleras que serán ubicadas en áreas de acceso común.

Sus funciones dentro del Plan son:

- Verificar que las vías de escape se mantengan siempre libres de obstáculos, y que las señalizaciones de emergencia sean adecuadas y estén en buen estado.
- Instruir a su grupo sobre como proceder en caso de incendio y evacuación.
- Estarán capacitados para sofocar un inicio de fuego cuando esto este relacionado con la vida de las personas.
- Evaluar de acuerdo a cómo se desarrolle el siniestro las rutas de evacuación más convenientes para que salga el personal.
- Prever cómo se realizará la evacuación en el caso de existir en el lugar una persona con movilidad reducida.
- Controlar una situación de pánico entre las personas.

- Revisar que no quede sin evacuar personas que se encuentren en los baños, salas de reunión, etc.
- Organizar en el punto de reunión su gente a cargo y asegurarse que no falte nadie.
- En el caso que faltara una persona deberá avisar a los Bomberos. Por ningún motivo se regresará al edificio.

D. OCUPANTES EN GENERAL (INCLUÍDOS ALUMNOS)

Ante la detección o sospecha de un incendio, quien observe el humo o el fuego, dará inmediato aviso a otras personas que se encuentren próximas y luego dará aviso a la Vigilancia. Abandonará el sector siniestrado de manera inmediata.

Deberán evitarse exageraciones y transmitir con la mayor rapidez los datos siguientes:

- Lugar exacto del fuego.
- Naturaleza del siniestro (incendio, escape de gas, etc.)
- Todo otro dato que puede aportar información valiosa

En ningún caso, intentará combatir el incendio y evitará en general actos temerarios.

Para desplazarse en sectores con humo, gatee por debajo del humo. Si lo sorprendiera el humo, salga gateando sobre las manos y las rodillas, manteniendo la cabeza entre 30 y 60 centímetros del suelo. Cubra su boca y nariz con un pañuelo preferentemente mojado y respire por la nariz.

Pruebe las puertas antes de abrirlas controlando si las mismas y sus picaportes están **calientes**. Si lo estuvieran busque otra salida. Si la puerta está fría ábrala despacio y así evitará una posible explosión.

No rompa los vidrios ya que con eso ayuda a propagar el incendio por la entrada de oxígeno. Dentro de sus posibilidades cierre las ventanas y puertas y con eso evitará la propagación del fuego a otros ambientes.

No sea víctima del pánico, no salte al vacío. Esto le ha costado la vida a muchas personas por pensar que no podían salvarse del fuego y del humo. De haber esperado unos minutos más, hubieran sido rescatadas.

Si la salida de emergencia elegida estuviera bloqueada, evite acercarse. Mantenga la calma, busque otra salida.

En ningún caso se tomarán riesgos innecesarios

Se desalojarán los pisos en orden pero con premura, hasta alcanzar la calle, hacia el Punto de Reunión, no permaneciendo ni en la vereda ni en la calzada para evitar accidentes con roturas de vidrios o desprendimientos y para no dificultar el desplazamiento de bomberos.

Si en el momento que se indica la orden de evacuación del edificio Ud. está reunido con una visita, debe acompañarla en todo momento y guiarlo hasta la salida más cercana. Ud. será el responsable por ella.

Si decide combatir el fuego, cerciórese previamente de haber dado aviso. No tome riesgos. Si el fuego ya tiene llamas rugientes no intente extinguirlo, ya es tarde, póngase a salvo.

En caso que la emergencia se produzca y se encuentre en otro sector del edificio seguir al Coordinador de Emergencia del sector que estará identificada con chaleco naranja.

Por ningún motivo regresar a buscar efectos personales

E. INSTRUCCIONES DE EVACUACION

El sonido de **LA SIRENA ES LA SEÑAL OBLIGATORIA DE EVACUACIÓN.** Al escucharla, el Coordinador de Emergencia hará lo siguiente:

Movilizar hacia la salida al grupo que se encuentra en el área a su cargo.

Verificar que no haya nadie en algún lugar apartado o en el que pueda no escucharse la sirena.

Recordarles el punto de reunión final: Para quienes salgan por el sector norte el primer punto de reunión es el denominado patio seco, para los que salgan por el frente la esquina de Santiago del Estero y Humberto Primo.

No permitir que las personas se demoren recogiendo pertenencias.

Dirigir ordenadamente al grupo hacia la salida de emergencia por la que se debe evacuar el sector.

Las personas más expuestas y/o con mayores dificultades de desplazamiento deberán ingresar a las escaleras de manera de no causar accidentes. En general es conveniente que lo hagan en último lugar.

Verificar que todos los integrantes del sector hayan salido.

No permitir que nadie vuelva al edificio.

Recordar que el humo y el fuego suben. Si hubiera mucho humo caminar a gatas por debajo del nivel del humo.

Dirigirse al exterior del edificio, y hacia el Punto de Reunión. Si por algún motivo el Punto de Reunión no resulta adecuado para su finalidad, cada Coordinador decidirá donde conducir a su grupo. Para ello elegirá un lugar seguro, suficientemente alejado del edificio.

Si faltase alguna persona, dar aviso a los Bomberos profesionales que vengan en ayuda.

ASÍ FUNCIONAN TODOS LOS EXTINTORES (MATAFUEGOS):

- 1º Retire** el seguro.
- 2º Apunte** la boquilla del extintor a la base del incendio. Mantenga una distancia de 3 a 5 m del fuego.
- 3º Apriete** la palanca de la válvula del extintor
- 4º Descargue el contenido del extintor sobre el fuego** realizando un movimiento de vaivén lento de un lado al otro hasta que se apague.

F. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO ACTUALMENTE DISPONIBLE EN EL EDIFICIO.

Se dispone de la siguiente protección contra incendio:

Matafuegos de polvo químico (ABC) aptos para atacar cualquier tipo de fuego.

Bocas de incendio Ubicados en todos los niveles del edificio

Avisadores manuales y alarmas de incendio: ubicados en lugares estratégicos del edificio.

Iluminación de emergencia y cartelera de evacuación: que permite una iluminación mínima apta para evacuar el edificio.

Servicio de Seguridad: Existe servicio de Vigilancia durante todo el horario con presencia de personas en el edificio.

G. TELEFONOS UTILES

Bomberos: 100

Policía: 101

SAME: 107

Defensa Civil: 103

ART: 0800 4444 278 (emergencias médicas)

Sugerencias, aportes, consultas y comentarios: infraestructura@sociales.uba.ar